



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

Discurso del Dr. Thomas Weiss
Representante de la OIM en México

Foros nacionales de consulta pública para la elaboración
del Programa Especial de Migración 2014-2018

TEMA 1 - 21 de noviembre de 2013

Señoras y Señores, muy buenos días:

Siendo vista actualmente como una mega-tendencia y catalizador del desarrollo, la migración se ha colocado bajo la lupa pública, y su complejidad ha dejado ver la urgencia y la necesidad que prevalece de transversalizar la migración en la planeación del desarrollo.

Entendida como el conjunto de directrices y la estructura organizacional para administrar la migración, la “gestión migratoria” tiene como elementos integrantes básicos una política migratoria articulada, respaldada por una legislación y reglamentos aplicables, ya que sólo así es posible que los objetivos de la migración estén claramente definidos y por ende exista un procedimiento coordinado y coherente en su administración.

Lo anterior quiere decir, que en el diseño de las estrategias de administración y el manejo de la migración, inevitablemente deben confluír tres aspectos nodales: la normatividad migratoria, las políticas públicas integrales en la materia, y los mecanismos y estrategias para la operacionalización de ambas, lo cual implica un trabajo en alianza para que todos los actores de la migración puedan juntar experticia y fuerzas.

En este sentido, la OIM, siendo el principal organismo internacional especializado en la materia y con una cobertura de todos los aspectos de la migración, promueve y recomienda el diseño de un modelo para la gestión adecuada e integral de las migraciones, que comprenda los siguientes puntos:

- el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones;**
- la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y conocimiento;**
- la protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes;**
- y la armonización de las políticas migratorias según las prioridades del desarrollo, pero sobre todo, según el bienestar de las y los migrantes y sus familias.**

En consecuencia y de manera específica, y partiendo de nuestra experiencia en el país, para la OIM en México una gestión integral de la migración debería incluir los siguientes temas:

- a. La continuidad en el ejercicio de buenas prácticas en materia de un esquema para el retorno seguro y ordenado de extranjeros hacia sus países de origen, como lo ha sido en los últimos siete años el Programa de Retorno Voluntario Asistido implementado por la OIM de manera conjunta con el Instituto Nacional de Migración;
- b. La promoción del enfoque de seguridad humana en las migraciones, lo cual permite brindar atención especial a la población migrante más vulnerable, como lo son los migrantes en su tránsito por México, además de favorecer la prevención de otros riesgos derivados de estos movimientos;
- c. La implementación, de manera permanente, de un programa de repatriación basado en un modelo de retorno seguro, como hasta ahora lo ha sido el Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), igualmente operado en cooperación entre la

OIM y el INM, dando prioridad a la reintegración laboral y sociocultural de las y los migrantes y sus familias;

- d. El fortalecimiento de los programas gubernamentales ya operantes destinados para la asistencia a la población migrante más vulnerable, por ejemplo Grupo Beta, Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's) y Programa Paisano, que atienden necesidades específicas de cada uno de estos grupos;**
- e. La importancia de priorizar la unificación familiar y el interés superior de las niñas y los niños migrantes en los marcos normativos y regulatorios destinados a la protección de este sector sumamente vulnerable dentro de la población migrante;**
- f. Una gestión integral de la migración laboral que busque fortalecer la cooperación regional e internacional para así adoptar políticas migratorias y servicios favorables para las y los trabajadores migrantes;**
- g. El continuar con el combate a la trata de personas, al fortalecer las capacidades para hacer las normas y leyes operativas, y que además den prioridad a la**

asistencia y atención directa a las víctimas de este delito, y por último;

- h. El aumento y estrechamiento del vínculo entre migración y salud, siendo los principales retos combatir la estigmatización que prevalece en gobiernos y sociedad sobre la población migrante, colocar el tema en las agendas públicas ampliando a los rubros psicosociales, así como visibilizar la situación de los migrantes en materia de salud.
- i. Y finalmente, la capacitación seguida de servidores públicos, al nivel federal y estatal, en contacto con las varias poblaciones migrantes en asuntos relacionados con los derechos humanos, la normatividad migratoria, los aspectos psicológicos y sociales de interacción con migrantes como recipientes de un servicio público.

En este contexto, y en reconocimiento de la presente consulta, no está demás mencionar que en la movilización del financiamiento, de seguirse la línea de transversalización de las migraciones, deberán asegurarse los recursos destinados para la gestión adecuada del tema, para lo cual sin duda es básico ampliar el presupuesto destinado a ello.

Los retos de la migración así lo demandan.

Muchas gracias.